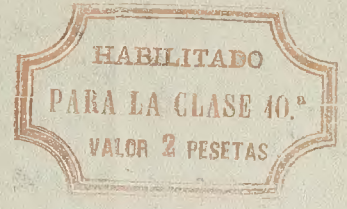


M. J. J.



Que he de prestar la fianza suficiente a la
Recaudacion que se le confia firmando el ac-
to el fiador que presente aceptado que sea
el Sr. Vicente Guillamon y acepto la recan-
dacion que se le confia y con las condiciones
que se han relacionado y apreciando presente la
fianza que se le pide a guisa del Ayuntamiento.
Estado tratado el asunto que motiva la presente sesion por
el Sr. Presidente se mandó levantar firmemente los con-
currentes con el Vicente y Guillamon con ser-
dos de todo lo cual yo el Sr. certifico

Julian Gomez

[Signature]
Julian Guillamon

[Signature]
Juan. co Guzman



Antonio Guillamon

Victoriano Trile
Rosario Guzman

Vicente el Jimpego

Acepto la fianza
Juan Antonio Palazon

Trile Saorin
[Signature]
J. L. Vargas

Señor extraordinario } Cula villa de Orizaba a treinta y de
del 30 de Noviembre } de Noviembre de mil ochocientos o-
chenta y dos: Reunido los S. del Ayuntamiento que
almargan de exprocar previas convocatorias al
efecto y bajo la Presidencia de los Alcaldes D. J. Lopez
y Juan Guillamon habiéndose leído la

